

## NOTA INFORMATIVA

### HECHOS, Y NO ANUNCIOS, SON LOS QUE PUEDEN EJERCER LA PRESIÓN NECESARIA PARA QUE ALGO SE MUEVA

**La Administración convoca Comisión Paritaria del IV CUAGE para seguir con el “paripé” de un encuadramiento incompleto e inaceptable para CCOO**

25/09/2020

Se ha convocado reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria para el lunes 28 de septiembre para volver sobre el **Acuerdo de encuadramiento del personal laboral del ámbito del Convenio Único en el nuevo sistema de clasificación profesional**, punto de partida indispensable para una verdadera y completa aplicación de los dispuesto en el IV CUAGE. **Esta convocatoria llega después de tres meses de movilizaciones de CCOO por los incumplimientos de los acuerdos firmados en la AGE**: Convenio Único, Fondos adicionales, OEP y estabilización, negociación del III Plan de Igualdad, publicación del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, desarrollo de la carrera profesional y tablas retributivas mediante la Ley de Función Pública AGE... **Movilizaciones reales, “pisando la calle” de verdad**, con cinco concentraciones realizadas desde junio y nueve más convocadas, reuniones realizadas con los grupos parlamentarios, o 23 notas de prensa de denuncia de los incumplimientos, entre otras.

Por nuestra parte, volveremos a reiterar nuestra postura. **CCOO no vamos a firmar un encuadramiento incompleto**:

- deja fuera a mil compañeras y compañeros:
  - ✓ 75 puestos relacionados con actividades de museos,
  - ✓ 49 puestos de personal Técnico de coordinación de Protección Civil,
  - ✓ 51 puestos de delineantes,
  - ✓ Unos 850 puestos del INAEM (cuya integración plena en el IV CUAGE debía haber estado también más que concluida),
- no garantiza el cobro de los atrasos a todas y todos, al menos para los que quedan “fuera” del encuadramiento,
- no garantiza el derecho a la movilidad para todo el personal,
- no activa los procesos de cambio de régimen jurídico a personal funcionario,
- no asegura que se aplicará la jubilación parcial anticipada desde el 1 de enero próximo.

El IV Convenio Único se firmó hace dieciocho meses, y **seguimos sin tener encuadramiento, ni actualización de las tablas retributivas y cobro de atrasos, ni concurso abierto y permanente**, por no hablar ya de la negociación y puesta en marcha de **procesos de cambio de régimen jurídico** o el estudio del **sistema de retribuciones complementarias**. Es especialmente preocupante la incertidumbre sobre la jubilación parcial anticipada.

El encuadramiento es la base de todo lo demás y, por tanto, para **CCOO** es totalmente inasumible que, a estas alturas, no se encuadre A LA TOTALIDAD del personal laboral para que todos y todas reciban a la vez sus atrasos, si, pero también para que todos y todas puedan participar en el concurso abierto y permanente desde el momento en que se ponga en marcha.

En la propuesta de Acuerdo de la Administración, que sin duda será la misma que presentó en aquella reunión rocambolesca y finalmente truncada del 18 de junio, cuando solo **CCOO** mantuvimos una postura coherente y digna: **no vamos a firmar un encuadramiento incompleto** y en el que -para colmo- se decía expresamente que **sus efectos económicos quedarían pendientes para cuando hubiera Presupuestos Generales del Estado o dios sabe cuándo...**

Suponiendo que ahora sí se garantice que se actualizarán las nóminas y se cobrarán atrasos (cosa que creeremos cuando los trabajadores y trabajadoras vean los dineros en sus bolsillos), **estos 1.000 trabajadores y trabajadoras seguirán sin cobrar, porque aún no estarán encuadrados, tendrán que esperar para participar en el concurso, porque aún no estarán encuadrados, no podrán solicitar su jubilación parcial, porque aún no estarán encuadrados...**

Los planteamientos del Gobierno ante el Convenio ya son poco creíbles. Es escandaloso que aún esté por ver qué pasará con la **jubilación parcial anticipada** (uno de los grandes logros que nos llevó a la firma del IV Convenio): a estas alturas aún no se han empezado a negociar los términos de su aplicación. **CCOO exigimos YA garantías por parte de Función Pública de que se empezará a aplicar el próximo 1 de enero para todas las compañeras y todos los compañeros.** Para esto es imprescindible que todas y todos estén encuadrados, por lo que **esperamos el máximo esfuerzo de toda la parte social y amplitud de miras**, más allá de anuncios grandilocuentes que dejan a trabajadoras y trabajadores por el camino.

A la espera de lo que ocurra el lunes en la reunión de la Comisión Paritaria, y ante este panorama general de incertidumbres en la AGE, **CCOO seguiremos con nuestras movilizaciones mientras esto no dé un vuelco importante**, que tendrá que empezar por la presentación por parte de Función Pública de un calendario claro de reuniones y actuaciones.

Esperamos que el resto de organizaciones sindicales no sean cómplices de este despropósito y entre todos y todas podamos frenar, con movilizaciones reales, los incumplimientos del Gobierno los acuerdos en la AGE.

#CumpleSinRecortes